



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

362/89

RESOLUCION INTERNA C. S. Nº

Salta, 21 de Noviembre de 1989
 Expediente Nº 12.135/89.

VISTO:

La Resolución Interna Nº 319/89, mediante la cual se consigna la nómina de los profesionales que aprobaron el Curso de Extensión Universitaria "Formación, Campos de Acción del Nutricionista y Perspectivas para el siglo XXI", implementado por esta Facultad; y,

CONSIDERANDO;

Que la Coordinadora del mismo, Lic. María I. PASSAMAI de ZEITUNE, comunica que en el informe final se omitió el nombre de dos profesionales que aprobaron el mencionado curso;

Que es necesario incluir a los alumnos en la nómina de los a / probados;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Incluir el artículo 2º de la Resolución Interna Nº 319/89, a los profesionales que se detallan a continuación, y que aprobaron el Curso de Extensión Universitaria "Formación, Campos de Acción del Nutricionista y Perspectivas para el Siglo XXI".

APPELLIDO y NOMBRE	N º de DOCUMENTO
RAMON, Adriana Noemí	16.128.277
ROYO FERNANDEZ, Silvia Mónica	13.701.459

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

OPD
ATA

MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO



ALDO JOSE MARIA ARMESTO
DECANO